

**D**e acuerdo a Éxodo 20:13 el sexto mandamiento es: “*No matarás*”.

¿Qué se ordena en el sexto mandamiento?

El sexto mandamiento ordena que hagamos todos los esfuerzos lícitos para preservar nuestra vida, y la del prójimo.



Salmos 82:3-4

¿Qué se prohíbe en el sexto mandamiento?

El sexto mandamiento prohíbe el destruir nuestra propia vida, o el quitar injustamente la de nuestro prójimo, así como también todo lo que tiende a este resultado.

Hechos 16:28 - Génesis 9:6 - Proverbios 24:11

Conclusión: el fin de este mandamiento es que habiendo Dios creado la humanidad como una unidad, es necesario que cada uno se preocupe del bienestar y conservación de la vida del otro.

Este mandamiento prohíbe toda clase de violencia, toda injuria, y cualquier daño que uno pueda inferir a otro, como al de su propio cuerpo (suicidio). Y, por lo tanto, se nos manda cuidar nuestra vida como la de nuestro prójimo, procurándole las cosas convenientes, evitando las que pueden perjudicarlo; como asimismo ayudarlo y socorrerlo toda vez que se encuentre en peligro o necesidad.

Pero deberíamos entender este mandamiento en su amplio contexto. No solamente se mata cuando quitamos la vida, sino que también matamos cuando estamos perjudicando moralmente, o en lo material, o en lo comercial, como así también, en lo espiritual a otra persona. Jesús mismo en 1 Juan 3:15 lo aclaró de la siguiente manera: “*Todo aquel que aborrece a su hermano es homicida...*”.

Cualquiera que dañe a otro ser humano en estos aspectos, es ya considerado homicida ante Dios, ya que Dios creó al hombre “*...a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza...*” (Génesis 1:26). Solo Dios es dueño de la vida, quien es el que la dio “*Entonces Jehová Dios formó al hombre del polvo de la tierra, y sopló en su nariz aliento de vida, y fue el hombre un ser viviente*”. (Génesis 2:7) De ahí la necesidad de reverenciar este mandamiento.



De acuerdo a lo visto, este mandamiento tiene varias implicancias, aparte de matar físicamente. Por ejemplo, el privar de “libertad” a una persona, como en el caso de la trata de personas, donde se priva de libertad a mujeres para prostituirlas, en contra de su voluntad. Otro es el caso de bullying, donde la víctima se siente menospreciada, humillada, no querida, burlada, discriminada, perseguida, apartada del grupo, lo que puede acarrear graves consecuencias emocionales y psicológicas. No hace mucho, dos gemelas argentinas de 12 años saltaron al vacío desde el balcón de un tercer piso de la vivienda donde residían en Barcelona. Una carta que dejó una de ellas decía lo siguiente: "Estoy cansada de que me hagan “bullying” en la escuela, no lo soporto. Yo quiero ser feliz, pero evidentemente yo esto lo voy a sufrir el resto de mi vida y tomé la decisión de no seguir". Evidentemente, los insultos, la burla, los comentarios despectivos, el aislamiento, terminaron menoscabando a estas niñas, quienes no pudiendo lidiar con ello, tomaron esa tremenda y drástica decisión.

En cuanto al ámbito familiar, cuando hay signos de apatía, desprecio, falta de comunicación asertiva, entre padres e hijos o entre esposos, pueden ser causales de una muerte lenta, pero segura. Cuando la persona no se siente escuchada y tomada en consideración, o se la hiere verbalmente, provocará un sentimiento de frustración, soledad y desconexión emocional, que muchas veces derivará en un deterioro de la salud emocional y psicológica afectando negativamente las relaciones interpersonales. Al respecto, el apóstol Santiago lo sintetizó de la siguiente manera “...también la lengua es un miembro pequeño, pero se jacta de grandes cosas. He aquí, ¡cuán grande bosque enciende un pequeño fuego! Y la lengua es un fuego, un mundo de maldad. La lengua está puesta entre nuestros miembros, y contamina todo el cuerpo, e inflama la rueda de la creación, y ella misma es inflamada por el infierno”. (Santiago 3:5-6)

Como hemos podido apreciar, son diferentes las maneras en que uno puede transgredir este mandamiento, siendo imposible enumerarlas todas aquí.

Por lo tanto, es fundamental comprender el alcance de este mandamiento a fin de no quebrantarlo, y tomar en cuenta las palabras de Jesús en Mateo 22:39 “*Amarás a tu prójimo como a ti mismo*”.

Rinconcito de la Oración

[www.rinconcitodelaoracion.com](http://www.rinconcitodelaoracion.com)

[rinconcitodelaoracion@gmail.com](mailto:rinconcitodelaoracion@gmail.com)